

AGENDA No. 851-2025

FECHA: Martes 14 de enero del 2025
HORA: 08:00 a.m. a 10:00 a.m.
LUGAR: Sesión Ordinaria Virtual (Microsoft Teams).

I. APROBACIÓN DE LA AGENDA

II. APROBACIÓN DE LA MINUTA No. 850-2024



Minuta CPDA
850-2024.doc

III. CORRESPONDENCIA

No hubo correspondencia nueva.

IV. ACUERDOS NUEVOS DEL PLENARIO

No hubo acuerdos nuevos del plenario.

V. ACUERDOS DEL PLENARIO EN ANÁLISIS

1. Acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 2926-2022, Art. III-A, inciso 2) celebrada el 25 de agosto del 2022, con el cual autoriza a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico realice una revisión del Reglamento General Estudiantil vigente, de los artículos restantes de este reglamento que aún no han sido modificados, cumpliendo con el procedimiento establecido en el Reglamento del Consejo Universitario y sus Comisiones. (CU-2022-434). **[Vencimiento: 30 de noviembre del 2024].**



CU-2022-434.doc

Acuerdos relacionados

Acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en sesión 2905-2022, Art. V, inciso 4), celebrada el 04 de abril de 2022, donde remite a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico la nota de la señora Marlene Víquez Salazar, con el fin de que analice la justificación planteada, valore la pertinencia de modificar los artículos 27, 39, 31 y 33 del Reglamento General Estudiantil (RGE), y si lo considera pertinente, presente al plenario una propuesta de modificación de los citados artículos del RGE, a más tardar el 15 de mayo de 2022. (CU-2022-184) (REF: CU-316-2022). **[Vencimiento: 30 de noviembre del 2024]**.

Acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 2942-2022, Art. I, inciso 1-b) celebrada el 8 de diciembre de 2022, donde en el *punto 2 del acuerdo* se envía a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico las inquietudes planteadas en el informe de labores de la Defensoría de los Estudiantes 2021, con respecto a algunos artículos del Reglamento General Estudiantil, 04, 52, 61, 62, ~~81, 97 y 98~~ entre otros. (CU-2022-661) (REF: CU-1090-2021 y REF: CU-298-2022). **[Vencimiento: 30 de noviembre del 2024]**.

[Información adicional.docx](#)

2. Acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria 3023-2024, Art. III-A, inciso 40), celebrada el 06 de junio del 2024, donde remite a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, el oficio IGESCA-2024/056 del Instituto de Gestión de la Calidad Académica, para lo que lo analice y brinde un dictamen al Plenario, a la brevedad posible. (CU-2024-207) (REF: CU-604-2024). **[Vencimiento: No tiene]**.



CU-2024-207.doc

[Información adicional.docx](#)

3. Acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria 3042-2024, Art. III-A, inciso 6) celebrada el 3 de octubre del 2024, donde remiten a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, la propuesta de Reglamento de la Comisión de Investigación y Extensión de la Dirección de Producción de Materiales Didácticos (COMIEX DPMD), enviada mediante oficio DPMD-035-2024, con el fin de que la analice y brinde un dictamen al Plenario, a más tardar, el 28 de febrero de 2025. (CU-2024-390) (REF: CU-909-2024). **[Vencimiento: 28 de febrero del 2025]**.



CU-2024-390.doc

[Información adicional.docx](#)

4. Acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria 3049-2024, Art. IV-A, inciso 13), celebrada el 14 de noviembre del 2024, donde remiten a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico el oficio ViD-313-2024, de la Vicerrectoría de Docencia, con el fin de que analice el rediseño del plan de estudios de la Licenciatura en Gestión y Gerencia del Turismo Sostenible, y brinde un dictamen al plenario, a más tardar el 28 de febrero del 2025. (REF. CU-1165-2024) (CU-2024-482). **[Vencimiento: 28 de febrero del 2025]**.



CU-2024-482.doc

[Información adicional.docx](#)

5. Acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria 3051-2024, Art. III-A, inciso 1), celebrada el 28 de noviembre del 2024, donde remiten a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico el oficio CPPI-177-2024 del Centro de Planificación y Programación Institucional (REF: CU-1217-2024), en el que envían el documento denominado: “Análisis de la Situación Actual de los Posgrados y Posibles Escenarios de Funcionamiento”, con el fin de que lo analice y brinde un dictamen al Plenario, a más tardar el 31 de marzo de 2025. (CU-2024-493). **[Vencimiento: 31 de marzo del 2025]**.



CU-2024-493.doc

[Información adicional.docx](#)

6. Acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria 3052-2024, Art. II-A, inciso 8), celebrada el 05 de diciembre del 2024, donde remiten a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico el oficio IGESCA2024/0116 (REF: CU-1219-2024), referente al Informe Final: Investigación Sobre Fraude Académico por parte de los estudiantes en la UNED, con el fin de que lo analice y brinde un dictamen al Plenario, a más tardar el 31 de marzo de 2025. (CU-2024-514). **[Vencimiento: 31 de marzo del 2025]**.



CU-2024-514.doc

[Información adicional.docx](#)

VI. ASUNTOS PENDIENTES

1. Acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión extraordinaria 3007-2024, Art. IV, inciso 2) celebrada el 22 de febrero del 2024, referente a la aprobación de la visión de Marco Conceptual sobre Acreditación de Aprendizajes por Experiencia, procedentes de la educación formal, no formal y educación informal, donde según el punto 5 del presente acuerdo se solicita remitan a la CPDA una propuesta de reglamento, en relación con el tema aprobado. (CU-2024-054-A) (REF: CU-773-2023) **[Vencimiento: 30 de octubre del 2024]**.



CU-2024-054-A.doc

La sub comisión tenía hasta el 15 de noviembre del 2024 para remitir la propuesta de reglamento.

[Información adicional.docx](#)

2. Acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria 3024-2024, Art. III-A, inciso 9), celebrada el 13 de junio del 2024, donde remiten a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, el acuerdo del Consejo de Rectoría, enviado mediante el oficio CR-2024-1018-A de fecha 12 de junio de 2024 (REF: CU-637-2024) en el que se informa de la aprobación del documento titulado: "Orientaciones generales para el uso de la Inteligencia Artificial (IA) en la UNED"; así como el oficio TD-2023-049 de fecha 27 de noviembre de 2023, del Equipo Líder de Transformación Digital, en el que envían criterio sobre el uso de la inteligencia artificial en la UNED, con el fin de que lo analicen y brinden un dictamen al Plenario, en el plazo de 6 meses, es decir, a más tardar el 12 de diciembre de 2024. (CU-2024-222) (REF: CU-1286-2023). **[Vencimiento: 12 de diciembre del 2024]**.



CU-2024-222.doc

[Información adicional.docx](#)

Los vicerrectores tienen tiempo de presentar observaciones y sugerencias hasta el 31 de marzo del 2025.

Katya Calderón Herrera
Coordinadora

Yulaitz Ramírez Pereira
Asistente.